



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 42229/2009

CÓRDOBA, 4 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado Por el Colegio Nacional de Monserrat a fojas 3; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 6 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos,

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar la licencia por cargo de mayor jerarquía (Art. 13, ap. II, Inc. e), Cap. IV, del Decreto 3413/79), en el Colegio Nacional de Monserrat a los señores que se detallan a continuación, en los cargos que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2010, o mientras permanezcan en cargos de mayor jerarquía, justificándole de igual forma las inasistencias incurridas desde el 1° de noviembre de 2009 y hasta el día de ayer:

-CEBALLOS, Walter Silvano (legajo 34675), en el cargo de Preceptor (Cód. 227).

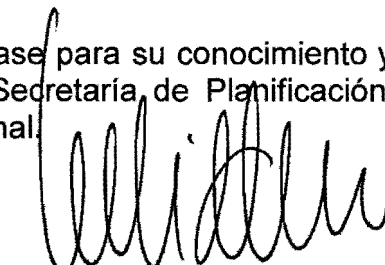
-GELONCH, Francisco Javier (legajo 28546), en el cargo de Preceptor (Cód. 227).

**ARTÍCULO 2°.-** Los señores Ceballos y Gelonch, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

mae

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 30**